



RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 10 de febrero de 2021

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Actos del Auditorio Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en Pº de la Chopera, 6

Concejala Presidenta: Mª Cayetana Hernández de la Riva

Vicepresidente/a:

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretaria: Mª Amparo Vallcanera Zeferino-Rodrigues

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Giovanni Quitadamo

D. Alejandro Olalde Loureda

Dña. Lucía López García

D. Julio César Doncel Barrera

Dña. Estela Belmonte García

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. Victoria Pilar García Vaquero

D. Alejandro Máximo Alonso Gómez

Dña. Marta Laso Araguás

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía

D. José Ramón Valcayo Peñalva

D. Juan Pedro Gabino

Dña. Carmen Cortés Plasencia

* * * *



**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

D. Ángel Alonso Calvo

D. Fernando Merino Giménez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Jose Luis Castellano Rudilla

* * * *

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobar las actas de la sesión ordinaria y de la sesión extraordinaria celebradas el día 20 de enero de 2021.

Con el siguiente resultado: las actas se aprueban por unanimidad.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejala Presidenta**

PUNTO 2.- PRIMERO: Aprobar con carácter provisional y definitivo para el caso de que no se produzcan reclamaciones, las siguientes fechas de celebración de los festejos populares que se celebrarán en el Distrito de Arganzuela en el año 2021 y el recinto ferial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales del Distritos:

FIESTAS DE LA MELONERA 2021

Del 6 al 14 de septiembre de 2021 (montajes y desmontajes incluidos)
Lugar: Explanada de Usos Culturales de Madrid Río (Pº de la Chopera, 6-10 y la zona del Skate-Pirotecnia

MERCADO NAVIDEÑO

Del 1 de diciembre 2021 al 8 de enero 2022 (montajes y desmontajes incluidos)





Lugar: Explanada de Usos Culturales de Madrid Río (Pº de la Chopera, 10) zona posterior de la Nave de Terneras y del Invernadero.

SEGUNDO: Aprobar las condiciones técnicas que regirán la utilización del recinto ferial y que, en su caso, servirán de base a la licitación. La utilización del recinto ferial por parte de las personas autorizadas, estará sujeta al cumplimiento de las condiciones de carácter general contenidas en los pliegos que se aprueben, sin perjuicio de lo que pueda establecerse por razones de disciplina medioambiental.

Con el siguiente resultado: se aprueba por unanimidad.

PUNTO 3.- Aprobar del cambio de denominación de los números 18A, 18B, 18C, 19, 20, 22, 23 y 25 de la calle del Plomo por calle "Isidoro Álvarez Álvarez", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios de fecha 24 de abril de 2013".

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos y Partido Popular, la abstención del Grupo Socialista y el voto en contra del Grupo Más Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Aprobar la proposición nº 2021/0086712 presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que se tomen las medidas oportunas para el mantenimiento de las condiciones de seguridad y salubridad de los solares de propiedad privada de la zona entre la C/ Embajadores y Vado de Santa Catalina.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos y Partido Popular.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición nº 2021/0087007 presentada por D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox para que se revise el túnel situado entre las calles Oriana y Estrella Naos, y se tomen las medidas oportunas para solucionar los embalsamientos de agua de lluvia que se producen habitualmente, habiendo aceptado el Grupo proponente la enmienda "in voce", presentada por el Grupo Municipal Partido Popular. El tenor de la proposición aprobada es el siguiente:





Instar al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para que el interior del túnel y sus desagües sean revisados por técnicos competentes, que determinen las medidas a adoptar para evitar o paliar al menos, este problema que tanto afecta a la movilidad de la zona, así como que se implementen las medidas determinadas por los mismos.

Con el siguiente resultado: La proposición, con la enmienda integrada es aprobada por unanimidad.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición nº 2021/0090419 presentada por Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Instar al Área de Desarrollo Urbano a la retirada del concurso para la enajenación de la parcela municipal del Patrimonio Municipal del Suelo, situada en la calle Nestares 1, transfiriendo ésta a la EMVS para la construcción de vivienda pública protegida en alquiler.

Con el siguiente resultado: La proposición, se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, los votos en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos y Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 7.- Aprobar los puntos 1 y 3 y rechazar el punto 2 de la proposición remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito y presentada por D. Giovanni Quitadamo del Grupo Municipal Más Madrid, no habiendo aceptado la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Vox; y habiendo aceptado la enmienda "in voce" presentada por el Grupo Municipal Partido Popular al punto 3 de la parte dispositiva, siendo la proposición:

Revitalizar las calles que se van a peatonalizar alrededor del Mercado de Guillermo de Osma:

1. Autorizar terrazas para los bares y las cafeterías del Mercado en las dos calles laterales (Pasaje de Alonso Carbonell y C/ M. Arredondo).
2. Instalar un parque infantil en una mitad de la calle de atrás (otro tramo del Pasaje de Alonso Carbonell) cerrando la calle por la mitad con una valla para garantizar la seguridad de los niños y las niñas.
3. Instar al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para que cuando se redacte el proyecto de obras se tome en consideración que el acceso de carga y descarga al mercado en la otra mitad de la calle de atrás (el tramo del Pasaje de Alonso Carbonell hasta C/ M. Arredondo).

Con el siguiente resultado: La proposición se vota por puntos aprobándose los puntos 1 y 3 con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Ciudadanos, Partido Popular y Más Madrid y la abstención del Grupo Socialista. Y rechazándose el punto 2 con la abstención de los Grupos





Municipales Vox y Socialista, los votos en contra de los Grupos Ciudadanos y Partido Popular y el voto a favor al Grupo Más Madrid.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito y presentada por D. Giovanni Quitadamo del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Instar a que la Junta Municipal de Arganzuela publique la convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana del distrito durante el primer trimestre de 2021.

Con el siguiente resultado: La proposición, se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, la abstención del Grupo Municipal Vox, y los votos en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos y Partido Popular.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito y presentada por D. Giovanni Quitadamo del Grupo Municipal Más Madrid habiendo aceptado el Grupo proponente la enmienda "in voce", presentada por el Grupo Municipal Partido Popular. El tenor de la proposición aprobada es el siguiente:

- *Que la Junta de Distrito de Arganzuela, muestre su compromiso a trabajar por el avance de la sociedad hacia la igualdad de género haciendo un reconocimiento público de la contribución colectiva de las mujeres en la gestión de la crisis provocada por la COVID-19.*
- *Así mismo instar al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social para que a través del Espacio de Igualdad Juana Doña se contribuya a la difusión de las actividades de los colectivos feministas y de la Mesa de Igualdad del Foro Local de cara a la celebración del Día de la Mujer.*
- *Del mismo modo emplazamos a la JMD a que se comprometa también, por dicha igualdad, dotando a las nuevas calles y edificios, de nombres de mujeres ilustres y célebres de la historia para que se consiga una mayor paridad en el cómputo total del distrito.*

Con el siguiente resultado: La proposición, se vota por puntos aprobándose los puntos 1, 2 y 3 con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos, Partido Popular y Más Madrid y el voto en contra del Grupo Vox.





III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador/a del Distrito

PUNTO 10.- Quedar enterado el Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de enero de 2021 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de enero de 2021 así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de enero de 2021, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Preguntas

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0087214 de la Señora Concejala Presidenta a petición de D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“si ya se dispone de una evaluación económica y un inventario de daños materiales ocasionados por el temporal Filomena en nuestro distrito”*.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0087327 de la Señora Concejala Presidenta a petición de D. José Luis Castellano Rudilla del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“el estado de cumplimiento del acuerdo aprobado por el pleno el pasado año, para regular el tráfico en el cruce de la Avda. del Planetario con las calles Estrella Denébola y Eros”*.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0090425 de la Señora Concejala Presidenta a petición de Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“la fecha prevista para la instalación y puesta en servicio de la nueva Base del SAMUR en Legazpi, así como con que partida presupuestaria se abordaran los gastos necesarios”*.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0090428 de la Señora Concejala Presidenta a petición de Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“las razones por las que en el Plan de Peatonalización sólo se han seleccionado en nuestro distrito solo dos calles, siendo una de ellas un inhóspito callejón en la parte trasera de un mercado”*.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0090429 de la Señora Concejala Presidenta a petición de Dña. Ana María Nieto Castillo del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“qué nivel de compromiso mantiene el actual gobierno de la Junta Municipal con relación a las iniciativas aprobadas, muchas por unanimidad, en mandatos anteriores”*.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta, remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito, de la Señora Concejala Presidenta a petición de D. Giovanni





Quitadamo del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: "si son los jóvenes importantes en su gestión al frente de esta Junta Municipal".

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta, remitida por correo electrónico dirigido a la Secretaría del Distrito, de la Señora Concejala Presidenta a petición de D. Giovanni Quitadamo del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: "si cuentan ya los centros educativos de Arganzuela con los medidores de CO2 que se aprobó adquirir en el Pleno del Ayuntamiento de noviembre de 2020".

Se levanta la sesión siendo las veinte horas y un minuto.

Madrid, a 11 de febrero de 2021.- La Secretaria del Distrito de Arganzuela, M^a Amparo Vallcanera Zeferino-Rodrigues.

